

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montoro

BOP-A-2025-4342

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MONTORO (CÓRDOBA), PARA EL EJERCICIO 2026

Aprobado inicialmente, en sesión ordinaria, de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 2 de diciembre de 2025, la aprobación inicial del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Montoro para el ejercicio 2026, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.montoro.es

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Montoro, 3 de diciembre de 2025.– La Alcaldesa, María Dolores Amo Camino.

